



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	FR-GER-01	Versión 1
FORMATO DE RESOLUCIONES	Fecha vigencia 10/11/14	

**RESOLUCION NÚMERO 0003 DE 2024
(ENERO 02)**

Por el cual se realizan traslados en el Presupuesto de Gastos del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E. para la Vigencia Fiscal de 2024

LA GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO, Empresa Social del Estado, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que según Decreto No.236 del 30 de marzo de 2020 y Acta de posesión No.110 del 01 de abril de 2020 se posesiono la Dra. Maryury Díaz Cespedes como Gerente del Hospital Departamental de Villavicencio – E.S.E.

Que mediante Acuerdo No.023 del 05 de diciembre de 2023 el Consejo de Política Fiscal del Meta - CODFIS, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital Departamental de Villavicencio ESE para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante Resolución 0720 de diciembre 22 de 2023, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital Departamental de Villavicencio ESE para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que se debe realizar un traslado en el presupuesto de gastos para cancelar cuentas por pagar de gastos de personal del HDV-ESE.

Que existe certificación de apropiación disponible de fecha 02 de enero 2024 por valor de \$1.269.650.477.00 expedida por la Subgerente Financiera del Hospital Departamental de Villavicencio.

Por lo anterior expuesto, la Gerente del Hospital Departamental de Villavicencio ESE,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar traslado en el presupuesto de Gastos del Hospital Departamental de Villavicencio de la vigencia 2024, efectuar el siguiente traslado presupuestal:

CONTRACREDITO

2	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.269.650.477.00
2.1.1	Gastos de personal	1.269.650.477.00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	1.269.650.477.00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	1.269.650.477.00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	1.269.650.477.00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.269.650.477.00
	TOTAL CONTRACREDITO	1.269.650.477.00



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO
E.S.E.

FR-GER-01

Versión 1

FORMATO DE RESOLUCIONES

Fecha vigencia
10/11/14

RESOLUCION NÚMERO 0003 DE 2024
(EMBRE 29)

CREDITO

2	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.269.650.477.00
2.1.1	Gastos de personal	1.269.650.477.00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	1.269.650.477.00
2.1.1.01.04	Cuentas por Pagar Gastos de Personal	1.269.650.477.00
2.1.1.01.04.001	Cuentas por Pagar Gastos de Personal	1.269.650.477.00
	TOTAL CREDITO	1.269.650.477.00

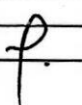
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MARYURY DIAZ CESPEDES
Gerente

Proyectó: María Consuelo Cárdenas Buitrago

Revisó: Erika Paola López Guerrero



SUBGERENCIA FINANCIERA

LA SUSCRITA SUBGERENTE FINANCIERA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CERTIFICA:

Que según Presupuesto de Gastos del Hospital Departamental de Villavicencio – E.S. E, según Resolución No.0720 del 22 de diciembre de 2023, existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el rubro de:

2	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.269.650.477.00
2.1.1	Gastos de personal	1.269.650.477.00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	1.269.650.477.00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	1.269.650.477.00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	1.269.650.477.00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.269.650.477.00
	TOTAL	1.269.650.477.00

La presente se expide a los dos (02) días del mes de enero de 2024.



ERIKA PAOLA LOPEZ GUERRERO
Subgerente Financiera